



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : jueves 19 de febrero de 2026.-

Hora : 09:15 hrs.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.

Secretario Municipal (s) : Sr. Gustavo Parra Contreras

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

- 1.- Aprobación Acta.
- 2.- Aprobación Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos.
- 3.- **Aprobación Concesión para mantención del Complejo Deportivo Municipal Panimávida y de Áreas Verdes de Avenida Rari.**
- 4.- **Aprobación para Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Plaza de Capilla Palacios.**
- 5.- **Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento Municipal.**
- 6.- **Entrega de Informe Final de Auditoría al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025.**
- 7.- **Entrega Primer Informe Trimestral Acumulado al 31 de diciembre 2025.**
- 8.- Varios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/51OHD5-899>

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón, en especial a la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Colbún presente hoy en la sesión. El señor Presidente recuerda que hoy se retoma la actividad del Concejo que tuvo un pequeño receso de vacaciones, de este modo se realizarán las tres sesiones correspondientes al mes de febrero el día de hoy jueves 19 de febrero, el martes 24 y el jueves 26 de febrero del año en curso, para en el mes de marzo sesionar con normalidad, esto es los tres primeros jueves del mes.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita la aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la trigésima novena sesión ordinaria del jueves 08 de enero del año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 1 de la tabla.

3.2 Aprobación Subvención Cuerpo de Bomberos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Colbún, por un monto mensual de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) a partir del mes de febrero del año en curso, con la finalidad de ser utilizados como aporte al pago del personal rentado, cotizaciones previsionales, equipamiento, mantención de cuarteles y material mayor.

El señor Presidente reitera sus saludos a la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Colbún y por su intermedio saluda a todos los bomberos de la comuna, a continuación ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que quiere expresar sus felicitaciones a la Superintendente del Cuerpo de Bomberos, celebra que las mujeres estén ganando estos espacios de participación y representación también en nuestra comuna, por otra parte compromete su apoyo para esta subvención para una institución que realiza una labor tan admirable, dejando de lado sus intereses personales, por un bien mayor que es la seguridad y el bienestar de toda la comunidad.

El Concejala señor Lazo solicita la palabra y señala sus más sinceros agradecimientos por la labor cumplida por los voluntarios bomberos. A continuación, indica que hace un año su sobrino Rodrigo tuvo un accidente y gracias a la pronta respuesta de bomberos y su labor, su familiar hoy se



encuentra con vida, por lo que no quiere dejar pasar esta oportunidad para expresar públicamente sus agradecimientos, comprometiendo su voto favorable para esta subvención.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y señala que quiere expresar sus felicitaciones a la nueva Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Colbún señorita Silvia Zúñiga Barros. A continuación, comenta que la subvención será a partir del mes de febrero, es decir no se contemplan los 12 meses y menciona que tiene entendido que los días sábado 21 y domingo 22 se realizará una campaña del sobre la que cobra especial relevancia considerando las múltiples necesidades de la institución, por lo que solicita al señor Presidente si es posible dar la palabra a la Superintendente para que comente algún detalle adicional al respecto.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y agradece la gran labor realizada por los Bomberos y consulta si existe algún encargado de relaciones públicas de la institución. Comenta que el día anterior sonó muchas veces la sirena en Panimávida y tal vez sería bueno que alguna persona canalizara la información a través de las redes sociales, informando oportunamente para dar tranquilidad a la comunidad a la hora de ocurrencia de los siniestros.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y agradece a los voluntarios de Bomberos por la inmensa labor que desarrollan, felicita a todos los integrantes de la nueva directiva, añade que es muy importante que exista rotación en las instituciones ya que es algo que contribuye a dar nueva energía a las organizaciones, además es muy relevante que quien lidere sea una mujer, lo que va acorde a los tiempos y a la oportunidad de generar estos espacios a quienes tienen la capacidad sin importar su género. Señala que espera que la comunidad también apoye la gestión, recuerda que en la cuenta pública de la institución sólo él asistió como autoridad, por lo que le parece relevante mencionar que al momento de requerir la presencia de los Concejales como órgano colegiado y autoridades comunales, es importante acudir como señal de respaldo a la institución. Finalmente compromete su voto en relación a esta importante subvención.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que no puede restarse a las felicitaciones a la nueva directiva del Cuerpo de Bomberos de Colbún, manifiesta su admiración al voluntariado por su labor y compromiso y consulta si la subvención abarca a Bomberos de Colbún y Panimávida.

En relación a la consulta del Concejal señor Carrasco, el señor Presidente señala que se trata de una subvención genérica que abarca a toda la institución en la comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la tabla, subvención para el Cuerpo de Bomberos año 2026.

El señor Presidente da la palabra a la Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

La Superintendente del Cuerpo de Bomberos en primer término agradece la aprobación de esta subvención y señala que efectivamente gran parte de estos recursos serán destinados al pago del personal rentado que se desempeña en la institución, que actualmente asciende a 8 personas, con estos dineros se cubre remuneración y cotizaciones previsionales, gastos de combustible y mantención de las unidades en caso de ser necesario. Por otra parte, señala que efectivamente se está organizando la campaña del sobre la cual consiste en pasar por toda la zona norte de la comuna, es decir desde el canal de devolución hacia el norte, efectuando un puerta a puerta solicitando aportes voluntarios y el propósito de esta campaña es paliar necesidades de la compañía en lo que respecta a equipo personal, comienza el día 21 y continua hasta el día 22 de febrero y se va a



extender también al otro fin de semana. Agrega que en las redes sociales de Bomberos se estará publicando información detallada en torno a esta iniciativa.

El señor Presidente señala para conocimiento de la comunidad que esta subvención es por un monto mensual, pero equivale a un aporte anual de \$60.500.0000 (sesenta millones quinientos mil pesos), siendo una de las comunas de nuestro nivel con uno de los aportes más considerables a la institución, con lo que se demuestra que esta administración siempre estará dispuesta a apoyar a esta noble institución.

3.3 Aprobación Concesión para mantención del Complejo Deportivo Municipal Panimávida y de Áreas Verdes de Avenida Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar Propuesta Pública ID 4168-1-LP26, denominada "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL PANIMÁVIDA Y DE ÁREAS VERDES DE AVENIDA RARI" a la oferente ALEJANDRA GARRIDO BUGEÑO, RUT N°13.790.064-5, por un monto de \$4.006.500 (cuatro millones seis mil quinientos pesos) mensuales impuestos incluidos, con un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que esta licitación se la adjudica según lo establecido en la ficha técnica proporcionada por la Comisión Evaluadora compuesta por 4 directores Municipales, la señora Alejandra Garrido Bugueño, por una diferencia mínima respecto de la nota que le sigue 6.16 contra 6.05, la consulta es dirigida a la Comisión Evaluadora respecto de si se fiscaliza a la oferente quien se adjudicaría esta concesión, puesto que ella también tiene la concesión del Balneario Machicura, donde se ofreció limpiar la franja del pretil, cuestión que no se ha realizado. Por lo tanto, la consulta es si existe luego un trabajo de fiscalización respecto del cumplimiento de lo ofertado.

El señor Presidente señala que la funcionaria señora Yésica González es quien está encargada de verificar si se está cumpliendo con lo ofertado, para efectuar la certificación conducente a obtener el pago.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que en la documentación se establece que se trata de la licitación correspondiente al complejo deportivo de Panimávida y áreas verdes de Avenida Rari y la consulta está referida a hasta donde contempla el área verde Avenida Rari?

El señor Presidente responde que se trata de la limpieza del área verde de la calle desde el semáforo hasta el monolito y la plaza es de cargo de otro oferente.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que los usuarios de las canchas de paddle llevan un tiempo solicitando un basurero para las instalaciones, menciona que él hizo las consultas del caso y le respondieron que no existe stock de basureros, por lo tanto pregunta si será posible solicitarle al oferente que contemple un basurero para el lugar donde están ubicadas las canchas, para mantener limpio el complejo deportivo.

El señor Presidente señala que no hay problema en instalar un basurero en el lugar, que eso puede ser de cargo de la municipalidad.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que es preciso mencionar que se ha hecho un buen trabajo en la plaza de Panimávida y en el complejo deportivo, lugares que siempre están limpios y ordenados.



El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que existe falta de cuidado por parte de la comunidad de los espacios verdes, puesto que cuando hay actividades como la Muestra de Artesanía o bien San Sebastián, la gente pisa las áreas verdes y entonces el área verde se ve resentida por el tránsito indiscriminado, por lo tanto apela a la responsabilidad de las personas y por otra parte, señala que tal vez quienes hacen mantención de estos espacios podrían poner un cierre mientras recuperan los mencionados espacios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que por transparencia y debido a la relación de amistad que mantiene con la señora Alejandra Garrido se abstendrá de votar.

El señor Presidente señala que por 6 votos a favor más una abstención se aprueba el punto número 3 de la tabla.

3.4 Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Plaza de Capilla Palacios

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para adjudicar Propuesta Pública ID 4168-2-LE26, denominada "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS" al oferente MANTECIONES ÁVILA SPA, RUT N°77.201.482-1, representada legalmente por doña ADRIANA DE LAS MERCEDES ÁVILA ROJAS RUT N°15.499.305-3, por un monto de \$1.250.393 (un millón doscientos cincuenta mil trescientos noventa y tres pesos) mensuales impuestos incluidos, con un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Molina solicita la palabra y señala que no conoce a la oferente, pero sí conocía a quien mantenía anteriormente la Plaza de Capilla Palacios de manera impecable, el entorno que ha simple vista daba gusto ver, por lo que manifiesta su pesar por la pérdida de la licitación por parte del actual contratista, quien además realiza varios trabajos para el establecimiento educacional de Capilla Palacios. Señala que espera que el actual contratista pueda seguir trabajando, especialmente por la gran labor que efectúa con uno de sus nietos.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que concuerda con las palabras de la Concejala señora Jeannette en el sentido de que don Rolando Barros efectúa un excelente trabajo, desde hace muchos años, incluso con la dificultad de no tener agua disponible y debiendo por ello trasladar agua en bidones desde algún canal.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que no puede quedarse ajeno a esta situación y por ello se adhiere a las palabras de sus colegas, señala que si todo está en regla no hay motivo para rechazar, sin embargo señala que quien realizaba el trabajo y de tan buena manera además, es quien mejor que nadie sabe los recursos que se necesitan para efectuar la labor de buena forma, tal vez por eso subió un poco el precio, agrega que espera que quien se adjudica en esta oportunidad lo haga tan bien como su antecesor.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala estar de acuerdo con todo lo expuesto por sus colegas y manifiesta que el día que recibió los antecedentes del Concejo, sintió una gran pena por



la perdida del contrato por parte del señor Barros quien como ya se dijo, realizaba una labor excelente.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y señala que su opinión tal vez es un poco diversa en el sentido de que cree debe existir igualdad en las licitaciones y que en este caso había 4 oferentes que estaban postulando para la mantención de esta plaza. Agrega que las licitaciones duran 2 años, y que don Rolando puede postular a otras licitaciones, nada le impide que lo haga y finaliza expresando que estas son las reglas del juego y es sano que haya más vecinos que puedan acceder a oportunidades en igualdad de condiciones, esto habla bien de los procesos.

El concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que está de acuerdo con lo expresado en el sentido de las cualidades de don Rolando y su excelente trabajo, por lo tanto, espera que las posibilidades se le abran en otros trabajos o licitaciones. Pero reflexiona también que esto demuestra que los procesos se hacen como corresponde y entrega una tranquilidad para la comunidad, la mejor oferta es la que tiene que ganar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que su intención era dar su punto de vista respecto del trabajo de don Rolando, sin embargo nada impide que vote favorablemente, ya que la licitación cumple con toda la normativa. Por lo que manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba la licitación.

El señor Presidente señala que efectivamente don Rolando trabaja muy bien, aprovecha enviarle un saludo, agradece por los servicios prestados y le desea mucho éxito en lo que viene y al oferente favorecido en esta oportunidad desearle que haga su trabajo de la mejor forma.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las modificaciones presupuestarias enviadas a los señores Concejales el día 13 de febrero del año en curso:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

15	Saldo Inicial				342.024.-
	TOTAL				342.024.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

31	02	004	038	Construcción Cubierta Multicancha Escuela La Floresta	1.080.-
31	02	004	275	Contratación Asistencia Saneamiento Sanitario Colbún	31.950.-
31	02	004	292	Reparación y Conservación Aceras y Elementos Complementarios	56.949.-



31	02	004	299	Construcción central de Seguridad Ciudadana	13.226.-
31	02	004	309	Construcción Sede Gabriela Mistral	461.-
31	02	004	316	Mejoramamiento Plaza Villa Don Francisco II	2.768.-
31	02	004	317	Mejoramamiento Espacios Deportivos Colbún y Panimávida	71.-
31	02	004	330	Construcción Sondaje Colihues- Rabones P.M.B. IRAL	98.023.-
31	02	004	329	Construcción Oficina SECPLA PMU	106.285.-
34	07			Deuda Flotante	31.211.-
TOTAL					342.024.-

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

13	03			De Otras Entidades Públicas	59.703.-
----	----	--	--	-----------------------------	----------

TOTAL

59.703.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

31	02	004	316	“Mejoramamiento Plaza Villa Don Francisco II”	59.703.-
----	----	-----	-----	---	----------

TOTAL

59.703.-

TRASPASO DE:

EGRESOS

Subt.Item.Asig.

22	01			Alimentos y Bebidas	CC 9003	300.-
----	----	--	--	---------------------	---------	-------

22	09			Arriendos	CC 9025	1.100.-
----	----	--	--	-----------	---------	---------

TOTAL

1.400.-

A:

EGRESOS

Subt.Item.Asig.

22	01			Alimentos y Bebidas	CC 9027	300.-
----	----	--	--	---------------------	---------	-------

21	04			Otros Gastos en Personal	CC 9027	1.100.-
----	----	--	--	--------------------------	---------	---------

TOTAL

1.400.-

TRASPASO DE:

EGRESOS

Subt.Item.Asig.

24	03			A Otras Entidades Publicas		391.000.-
----	----	--	--	----------------------------	--	-----------

TOTAL

391.000.-

A:

EGRESOS:

Subt.Item.Asig.

M\$



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/51OHD5-899>

TOTAL**391.000.-**

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señor Jeannette señala que dentro de los egresos aparece la construcción de cubierta de Multicancha para la Escuela de La Floresta, considerando que ya se hizo el traspaso al SLEP, solicita se aclare a la comunidad por favor.

El señor Presidente señala que se trata de saldos que vienen por rendiciones que faltan cerrar, por que se trata de dineros que ya están en el presupuesto y hay que cerrar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Carrasco, señor Lazo, señor Carter, Señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla aprobación modificaciones al presupuesto municipal.

3.6 Entrega de Informe Final de Auditoría al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025.

Se hace entrega del Informe Final de Auditoría al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025, elaborado por el Director de Control.

3.7.- Entrega Primer Informe Trimestral Acumulado al 31 de diciembre 2025.

Se hará entrega del Primer Informe Trimestral Acumulado al 31 de diciembre de 2025, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, elaborado por el Director de Control.

Se realiza un receso.

Se suspende la sesión siendo las 10.00 horas

Se reanuda la sesión siendo las 10.05 horas

3.8 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Molina agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Solicita demarcación de lomos de toro en los distintos sectores de la comuna, hay varios automovilistas que se han accidentado puesto que es deficiente este aspecto y es necesario efectuar este trabajo.
- Señala que hay varios vecinos del sector de San Luis, Santa Blanca antes de la bajada, solicitan un contenedor de basura para ellos ya que el camión recolector no ingresa a ese callejón.



El señor Presidente comenta que en más de una oportunidad el contenedor de basura da pie a un microbasural, por lo que enviará a la persona encargada a efectuar la inspección en terreno para determinar si es posible una solución.

La Concejala señora Molina señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Señala que hace un tiempo junto a vecinos del sector Las Brizas solicitaron un espejo panorámico para los dos pasajes que hay allí.
- Señala que también traía como puntos varios la demarcación de los lomos de toro y pasos de cebrá.
- Señala que los juegos de la Plaza de la Población San Francisco están siendo removidos debido a los trabajos de mejoramiento que allí se van a efectuar, por lo que consulta que se hará con aquellos juegos que pudieran estar en buen estado, considerando que hay sectores a los que les beneficiaría, menciona que la Población Mauricio Farr realizó una actividad para recolectar fondos destinados precisamente a juegos infantiles, tal vez se pudiera aportar alguno refaccionado para cooperar con la iniciativa.
- Señala que algunas personas llegaron a hacer sus trámites destinados a obtener licencia de conducir y no había médico, consulta si se trata de una situación puntual.

El señor Presidente indica que se debió a las vacaciones del médico, quien retorna en el mes de marzo, ya que sólo se cuenta con un médico para estos efectos.

- Señala que los artistas que participaron en la fiesta de El Yugo consultan por sus pagos.

El señor Presidente indica que se está trabajando en ello y se solucionará a la brevedad.

- Varios clubes deportivos le preguntaron por el tema de los estacionamientos del festival, señala que hay muchos clubes deportivos que tienen necesidades extremas como San Dionisio, La Guardia, Resto del Mundo, Lautaro de Las Lomas, Independiente de Santa Blanca, entre otros, por lo que no se comprende que se entregara esa posibilidad a San Luis de Paso Rari, que es un Club grande y con muchos recursos, por lo que solicita que en otra oportunidad se de la posibilidad a otra entidad con menos posibilidades de financiamiento, señala que lo dice a modo de crítica constructiva.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala:

- Señala que en Avenida Rari después de la veterinaria y antes de la curva señala hay un negocio donde los autos transitan a mucha velocidad, por lo que solicita se considere un lomo de toro para el lugar.
- En Rari Angostura, en el lugar donde dan la vuelta los vehículos que entran al Club de Rari, allí se necesita un contenedor de basura, puesto que los dos que hay están rotos y considerando que el camión de la basura sólo pasa un día a la semana se hace muy necesario, sobre todo en época estival, en que la población aumenta. La solicitud es en orden reponer los contenedores y por otra parte abalizar la posibilidad de que el camión pase dos días a la semana.



El señor Presidente se compromete a que el camión recolector pase dos veces a la semana a contar de la semana próxima, además señala que se gestionará la inspección de los contenedores, solicitud que le hicieran los dirigentes, en la inauguración de la mejora de la sede comunitaria.

- Retomando sus puntos varios señala que como integrante de la Comisión de Deportes, quiere extender su saludo al Club Deportivo Panimávida, al cual pertenece, ya que el día anterior a la presente sesión de Concejo, se recibió al tractor nuevo, el cual fue el fruto del trabajo organizado del Club y sus socios, sin mediar subvención. Agrega que en 24 días se lograron juntar los fondos necesarios para adquirirlo, por lo que además agradece a todos quienes colaboraron y nuevamente felicita la credibilidad de los dirigentes que lograron que los socios respondieran de manera tan pronta y contundente al llamado realizado.

El Concejal señor Carrasco señala que eso son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra y señala:

- Consulta por el pago atrasado de las becas municipales de pasajes, a los transportistas y reemplazos de educación los finiquitos están pendientes desde el mes de diciembre, señala que se refiere a algunos casos, no es la generalidad.

El señor Presidente señala que como es de público conocimiento se efectuó el traspaso de Educación al SLEP Los Álamos, y consecuente con lo anterior se está dando término paulatinamente a todos los temas que han quedado pendientes, los plazos para dar cumplimiento a los compromisos es hasta el 31 de marzo del año en curso, comenta que aun está firmando finiquitos referidos a reemplazos, licencias médicas y como ya comentó son muchos.

- El Conejal señor Cárter recuerda que el plazo legal para pagar un finiquito es de 10 días y que en este caso se ha excedido dicho plazo, por lo anterior pide se de una respuesta más concreta respecto de cuando se realizarán los mencionados pagos, al menos una fecha tentativa.

El señor Presidente indica que ha sido muy difícil ir dando cumplimiento, puesto que los ingresos de la Municipalidad en el mes de febrero son muy bajos, de todos modos se han ordenado de la mejor forma posible a fin de ir dando cumplimiento a los compromisos adquiridos, pero insiste al 31 de marzo ya no habrán pendientes.

- El Concejal señor Carter retoma sus puntos varios y señala que hay un listado de patentes comerciales que no alcanzaron a pagar, solicita se les conteste para bien o para mal, con la finalidad de generar certezas.

El Concejal señor Díaz solicita la apalabra y consulta si es efectivo que se adeuden becas de pasajes a alumnos de educación superior, situación que desconocía y que le parece extraña.

El Concejal señor Carter señala que efectivamente le han llegado mensajes respecto de ese tema, que obviamente debería estar resuelto.

El señor Presidente solicita le facilite esos antecedentes, referentes a quienes serían estos alumnos afectados, puesto que puede existir alguna situación puntual que se haya trasapelado, por lo que insiste en conocer los nombres y RUT de los afectados, obviamente sin exponerlo en la sesión, pero en un oficio que permita analizar caso a caso.

El Concejal señor Carter señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala:

- Consulta por el camino de Santa Ester, cuál es el estado.



El señor Presidente consulta al funcionario de SECPLA señor Ariel Oyarzún sobre el tema, quien responde que la pavimentación participativa, que ese proyecto en que se enmarca ese camino la Resolución llegó el viernes, pero se está en espera de cumplimiento del plazo para elevarla, plazo que se solicitó fuera aumentado.

- En relación al Club deportivo San Juan, consulta que va a pasar con su cancha luego de que se produjera el traspaso al SLEP.

El señor Presidente señala que deben seguir jugando allí y estar tranquilos porque el SLEP tiene la facultad de traspasar en comodato los terrenos, que fue ello conversado con don Marcelo Torres Director Ejecutivo del SLEP Los Álamos.

El concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta a propósito de este tema, si ya se firmó el Convenio entre la Municipalidad y el SLEP.

El señor Presidente señala que no lo ha hecho porque no quiere que falte algo en un colegio y le asignen la responsabilidad a la municipalidad, señala que irá viendo la problemática caso a caso. En relación a las postas de Quinamávida, Floresta, Maule, la ley dice que se traspasan los terrenos al SLEP, sin embargo, deben otorgar comodatos a la municipalidad para que estas continúen funcionando al alero del municipio, en terrenos que pertenecen al SLEP, pero cuyo uso estará entregado en comodato al Municipio.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y señala:

- Señala que los puntos varios de sus colegas ya fueron aclarando los temas que le preocupaba traer a esta sesión.
- Indica que hay un par de puntos que le preocupan, en primer término, se refiere a Panimávida, localidad que ha sido sede de muchas actividades importantes del verano y aun así la entrada sigue manteniendo muchos hoyos, lo mismo que ocurre en la entrada del lago, ambos puntos son carta de presentación en cuanto al turismo de la comuna, por lo que solicita se vea alguna solución de carácter más permanente para dar solución al estado del camino en ambos lugares.
- El canal Machicura que pasa por Adolfo Novoa, la baranda que es la vereda norte estaba en el suelo, por lo que pide se vea la posibilidad de reponerla, puesto que entiende el canal es responsabilidad de los regantes, sin embargo, la baranda no.
- Consulta como ha ido avanzando la aplicación de matapolvo.

El señor Presidente comenta que la semana pasada se aplicó en Maule Sur y repitieron en Caracoles.

- El Concejal señor Martínez señala que sería bueno ver la posibilidad de aplicar matapolvo en la Población Oriente, que aun cuando se complejiza por ser caminos angostos, sin embargo hay asfalto en la calle principal, pero todos estos pasajes son de tierra por lo que sería de mucha utilidad.
- ¿Consulta si las piletas de agua están funcionando en la Plaza de Colbún y Panimávida?

El señor presidente señala que en relación al camino al lado del semáforo en Panimávida, se trata de un punto que es complejo puesto que pasa un canal que socava y dificulta mantener en óptimas condiciones ese punto del camino, en relación a CM7, se está a punto de ensanchar en tres metros el camino.

- El Concejal señor Martínez retoma sus puntos varios y consulta si existirá un programa en relación a la poda de árboles y manejo de vegetación riesgosa. Por otra parte, solicita que el equipo de Juan Manuel Hernández sea reforzado, lo mismo ver el estado de la maquinaria que se encuentre en forma óptima para hacer frente a los compromisos que se avecinan.



El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que ya se está trabajando en ello para partir a mediados de marzo con esa labor.

El señor Presidente se suma a las felicitaciones a los músicos por el día de Santa Cecilia, al Club Deportivo de Panimávida por la compra del tractor, en relación a los estacionamientos de la fiesta comenta que le fueron asignados a el Club Deportivo San Luis, porque ellos se acercaron a pedirlo y entonces se adquirió el compromiso, los felicita por su capacidad de trabajo y compromiso, andaban 21 personas trabajando y ellos también se van a comprar un tractor.

Siendo las 10:20 horas se levanta la sesión.

Gustavo Parra Contreras
Secretario Municipal (s)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/51OHD5-899>